

En cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, la Sra. Alicia Beatriz Rodríguez, D.N.I 22.599.434, con domicilio en calle Presidente Roca 3425 de la ciudad de Rosario, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Silvia Gabriela Llorens, D.N.I 21.041.251, con domicilio en calle Juan José Paso 955 de Rosario, provincia de Santa Fe, destinado al rubro Farmacia. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle San Martín 453, piso 4 dpto B, Rosario de lunes a viernes de 13 a 16hs. Dra. Gisela C. Negro.

\$ 315 554407 Dic. 19 Ene. 2